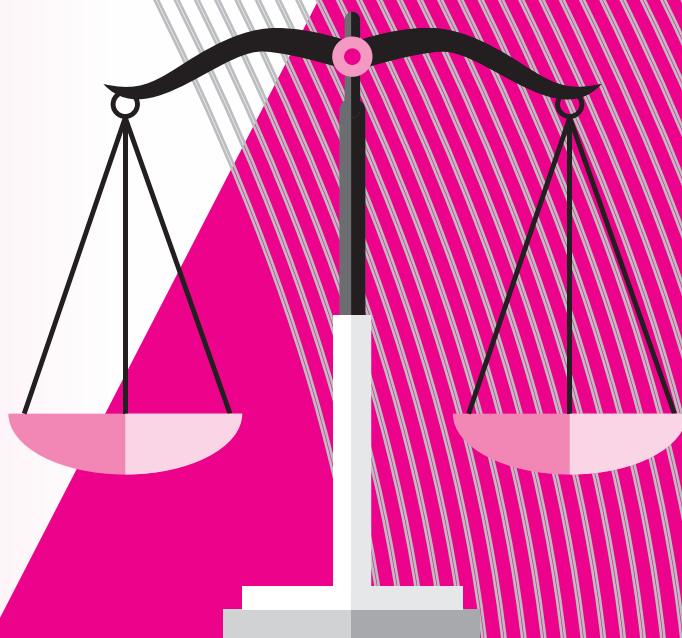


בית המשפט העליון
Tribunal Supremo
The Supreme Court Of Israel



משרד העלייה והקליטה
Ministerio de Inmigración y de Absorción
The Ministry of Aliyah and Immigrant Absorption



Poder Judicial

Información para nuevos inmigrantes (Olim Jadashim)

2016



Estado de Israel
Ministerio de Inmigración y de Absorción

Estado de Israel
Ministerio de Inmigración y de Absorción

Inmigrantes queridos y queridas,

La agrupación de todos los exiliados del pueblo de Israel en la Tierra de Israel es un desafío nacional, impuesto y decidido por el Estado de Israel desde su creación, como se manifiesta en la Declaración de la independencia: "El Estado de Israel estará abierto a la inmigración de todos los judíos del mundo...". La continuación del desafío después de la inmigración se basa en la absorción en Israel de los inmigrantes (Olim) que llegan de todos los puntos del planeta.

Y de hecho, una mejor absorción en Israel en todos los aspectos de vuestras vidas y vuestra exitosa integración en la sociedad israelí, es el objetivo primordial que lidera el Ministerio de Inmigración y de Absorción. Nuestro objetivo nacional es aumentar el rubro de su incorporación al mercado laboral, promover la lengua hebrea, proporcionarles adecuadas soluciones en cuanto a vivienda, crearles buenas condiciones que colaboren con su integración a la sociedad y a la cultura y, asimismo poner a disposición de ustedes información e instrucciones en su propio idioma, para la orientación y la comprensión de los derechos y las obligaciones que tienen, dándoles un servicio personal y disponible en su idioma durante el total transcurso de la fase de absorción al país.

Esta revista les ofrece información importante de otro aspecto fundamental para la vida diaria - información acerca del Poder Judicial en Israel.

Han inmigrado a Israel de diferentes y diversos países, mientras que en cada uno de ellos rige un sistema judicial con características propias. Aquí se les brinda la oportunidad de comprender de cerca y en su propio idioma el sistema judicial practicado en Israel, conocer las diversas cortes, sus poderes y los modos de comunicarse con ellas.

Este emprendimiento único es fruto de la colaboración entre el Ministerio de Inmigración y de Absorción y el Tribunal Supremo, dirigida por la Honorable Jueza Miriam Naor, presidenta del Tribunal Supremo quien amparó esta beneficiosa colaboración.

Estoy completamente segura que ustedes, nuevos y antiguos inmigrantes, enriquecerán sus conocimientos y verán abrirse ante ustedes puertas que los invitarán a conocer y a orientarse al máximo acerca de los derechos que les corresponden.

Deseándoles una fácil y exitosa absorción,
La Ministra de Inmigración y de Absorción
La parlamentaria Sofa Landver



Tribunal Supremo
THE SUPREME COURT OF ISRAEL

JUEZA MIRIAM NAOR
Presidenta del Tribunal Supremo

JUSTICE MIRIAM NAOR
PRESIDENT

Inmigrantes queridos y queridas,

El Estado de Israel se caracteriza por una lista de particularidades que lo han convertido en un país único entre todas las naciones. Una importante particularidad de Israel es el ser un país judío y democrático, en el cual gobierna la ley, y opera un sistema judicial independiente. Según el sistema judicial de Israel todos son iguales ante la ley, y todos los ciudadanos y los residentes tienen derecho a acudir a los tribunales para pedir asistencia.

Otra particularidad de Israel es ser un país que se ocupa de la absorción de sus inmigrantes. La absorción de los inmigrantes, a pesar de que implica múltiples dificultades, ayuda a Israel a agrupar en sí a los judíos de la diáspora y así cumplir con uno de los objetivos más importantes del movimiento sionista.

La importancia de este folleto reside en su propósito, está hecho con el fin de que sea usado como una herramienta de asistencia que ayude a cumplir con estas dos particularidades. Espero que la rica información que se encuentra en este folleto les aporte muchos beneficios, y asimismo los ayude en la absorción e integración a la sociedad israelí.

En nombre del Poder Judicial de Israel quiero desearles a ustedes y a sus familiares una agradable y exitosa absorción en Israel.

Bienvenidos.

Sinceramente,
Miriam Naor
Presidenta del Tribunal Supremo

Emprendimiento conjunto del Tribunal Supremo y del Ministerio de Inmigración y de Absorción.

Asesoramiento profesional: Honorable Juez Elyakim Rubinstein, vicedirector del Tribunal Supremo.

Redacción: Moran Shachar y Ma'ayan Shayovitz, Museo del Patrimonio de Las Cortes, Tribunal Supremo

Traducción al español y edición:

Producción: Dra. Orna Yair, Directora del Museo del patrimonio de Las Cortes, Tribunal Supremo
Ida Ben-Shetreet, Directora del Departamento de Publicaciones, el Ministerio de Inmigración y de Absorción

© Todos los derechos reservados al Tribunal Supremo y al Ministerio de Inmigración y de Absorción
Jerusalén 2016 תשע"ו Número de catálogo: 0521716010

THE SUPREME COURT OF ISRAEL
Tribunal Supremo



El JUEZ ELYAKIM RUBINSTEIN
El vicepresidente

JUSTICE ELYAKIM RUBINSTEIN
DEPUTY PRESIDENT

Mis saludos cordiales a los lectores,

Algo noble e importante conquistó el corazón de los emprendedores del folleto "El Poder Judicial - Información para el inmigrante". El Estado de Israel - un país judío y democrático - es un país que absorbe inmigración, siendo ésta una de sus primordiales finalidades; en la Declaración de la Independencia se expresa así "El Estado de Israel estará abierto a la inmigración de todos los judíos del mundo"; la Ley del Retorno, de 1950, una de las leyes más esenciales y éticas del país, determina en su primer artículo " todo judío tiene el derecho de inmigrar a Israel". Como inmigrantes se encontrarán con diversos temas jurídicos, por ejemplo - derechos civiles y otro tipo de derechos, con relación a la vivienda, a la educación, al trabajo y más. Las puertas de las cortes están abiertas para cualquier circunstancia, y a pesar de que deseamos que los encuentros que tengan con las cortes sean mínimos y que sus vidas transcurran serenamente, es muy importante que estén al tanto de las diferentes cuestiones jurídicas. Este folleto ha sido pensado para ayudarlos a conocer las cortes y esperamos que les sea útil.

Con mis mejores deseos de una buena absorción e integración en el país,

ELYAKIM RUBINSTEIN
El vicepresidente

Director de las Cortes



Inmigrantes queridos,

Desde los primeros días de la creación del Estado de Israel y durante todos los años de su existencia "la absorción de la inmigración" es una de sus características más destacadas. La frase "absorción de la inmigración" incluye tanto el rol del Estado y sus organismos absorbentes de inmigrantes, como el lugar que ocupan los inmigrantes mismos durante el proceso de la integración. Simboliza la cooperación que entrelaza al país absorbente con los que inmigran y viceversa.

La función del país receptor - el hogar al cual llegan los inmigrantes y la sociedad con la cual se encuentran - es abrir sus puertas y sus corazones para recibir a quien llega. Abrir en el sentido de permitir, aceptar y cumplir con el objetivo determinado en el acta de fundación - la Declaración de la Independencia - que hace un llamado "...a todo el pueblo judío en la diáspora para que se congregue en torno de los judíos de Eretz Israel y lo secunde en las tareas de inmigración y construcción..."

La Aliá a Israel significa la desconexión de la cultura anterior, el traslado a una vida nueva y diferente; familiarizarse con el estilo de vida y con las costumbres de su nueva sociedad es una tarea difícil, un desafío que se planta ante ustedes, los nuevos inmigrantes.

El Poder Judicial, una de las tres autoridades gubernamentales en el país y la que está encargada de custodiar la ley, del cumplimiento de los deberes y los derechos de sus ciudadanos, se siente honrado de poder obsequiarles a ustedes, los nuevos inmigrantes, este folleto que los ayudará a organizar la cantidad de datos nuevos y así brindarles información que facilitará vuestro proceder en este nuevo hogar.

Bienvenidos
El JUEZ MICHAEL SPITZER,
Director de las Cortes

Redacción de la editorial

Inmigrantes olim queridos

El folleto "El Poder Judicial - Información para el inmigrante" es de ustedes y para ustedes. Encontrarán aquí información acerca de las funciones de las tres instancias judiciales, de los tribunales y de las distintas divisiones en el poder judicial, las facultades de las diversas cortes y los modos por los cuales se puede contactar con cada una de ellas.

Ustedes llegan de diferentes lugares de la diáspora, de sociedades y de culturas separadas y en cada una de ellas un sistema jurídico diferente. Por eso, el propósito de este folleto es proporcionarles información general acerca del sistema jurídico y de la ley en Israel, asimismo información específica y pertinente sobre la conducta de los ciudadanos en el país.

Con el objetivo de facilitarles los primeros pasos y la aclimatación en el nuevo país, incluimos para ustedes en este folleto, en su idioma materno, información práctica y pertinente al ámbito de la ley y el juicio, que podrá serles de gran uso y ayuda llegado el momento. Siguiendo esta idea, elegimos incluir en el folleto información amplia y esencial, sobre varios temas que afectan a todo ciudadano en forma cotidiana, y que es imprescindible para un correcto proceder en la realidad de la sociedad.

Por lo tanto, encuadernamos especialmente para ustedes un conjunto de derechos, de obligaciones y de leyes, junto con otra información útil. En nuestro folleto se han incorporado los derechos de familia y los laborales, leyes de derecho civil y contratos, las leyes de tránsito, las leyes de seguridad social y los derechos para recibir bonificaciones y compensaciones. Junto a esto también encontrarán las reglas, directrices y procedimientos para la presentación de peticiones a las diferentes instancias judiciales por un ciudadano, y de qué manera éste deberá completar y enviar solicitudes de demandas pequeñas a las Cortes, a apelaciones, al Tribunal Supremo de Justicia y más.

Esperamos que este folleto y toda la información que incluye, les sirva de referencia, les facilite la integración a la sociedad israelí y contribuya a vivir una experiencia positiva de la absorción en Israel.

Con los mejores deseos de éxito
La editorial

ÍNDICE

El Poder Judicial	5	הרשות השופטת
<i>El Tribunal Supremo</i>	5	בית המשפט העליון
<i>Las Cortes de distrito</i>	6	בתי המשפט המחוזיים
<i>Las Cortes Magistradas (También llamadas "Cortes de Paz")</i>	6	בתי משפט השלום
<i>Tribunales</i>	6	בתי דין
Administración de Las Cortes	6	הנהלת בתי המשפט
La profesión de abogacía	7	מקצוע עריכת הדין
Derecho de familia	8	דיני משפחה
Derecho laboral	9	דיני עבודה
Cortes Militares	10	בתי דין צבאיים
Leyes de Tránsito	10	דיני תעבורה
Cortes de menores	12	בתי משפט לנוער
Cortes para asuntos locales	14	בתי משפט לעניינים מקומיים
Cortes para Pequeñas Demandas	14	תביעות קטנות
Derecho contractual	15	דיני חוזים
Responsabilidad extracontractual	16	דיני נזיקין
Seguridad social	17	ביטוח לאומי
Indemnizaciones para los sobrevivientes del Holocausto y para las víctimas de los nazis	18	פיצויים לניצולי שואה ונפגעי הנאצים
Direcciones y teléfonos útiles	20	כתובות וטלפונים

Atención: La información que aquí se refleja es de carácter general y no constituye asesoramiento jurídico de ningún tipo. Para asesoramiento jurídico deberán contactarse con los organismos adecuados según se necesite.

El Poder Judicial

Las potestades de la jurisdicción en Israel, al igual que en muchos países, están en manos del Poder Judicial. El Poder Judicial en Israel está compuesto por un sistema de cortes y tribunales. El sistema de las cortes civiles comprende tres instancias: El Tribunal Supremo, Las Cortes de Distrito y Las Cortes Magistradas, éste incluye cortes de familia, cortes de tránsito y cortes para asuntos locales. Con respecto a las cortes y a los tribunales nos expandiremos un poco más a continuación.

Tribunal Supremo

◆ El Tribunal Supremo, situado en el recinto del gobierno - Kiryat HaMemshala (Kiryat Ben Gurión) en Jerusalén, lidera el sistema jurídico del país y representa la más alta instancia jurídica. Actúa como Corte de Apelaciones (penal, civil y administrativa). Asimismo sirve como Tribunal Supremo de Justicia.

◆ Los fallos del Tribunal Supremo disponen sobre las cortes de instancias inferiores, y también usando su poder como Tribunal Supremo de Justicia conducen inspecciones judiciales (bajo ciertas condiciones) a diversos tribunales.

◆ En el Tribunal Supremo ejercen quince jueces dirigidos por el presidente del Tribunal Supremo.

◆ Por lo general rige una estructura de tres jueces en el Tribunal Supremo. En los casos que se sentencian veredictos importantes o demasiado complejos, rige una estructura más amplia que compone un mínimo de cinco jueces. La estructura siempre contará con un número impar de jueces para así poder llegar a una decisión con el fallo. Existen expedientes específicos tratados únicamente por un solo juez.

◆ Más detalles sobre la dirección y horarios de apertura del Tribunal Supremo y las secretarías se pueden encontrar en el anexo al final del folleto.

Tribunal Supremo como Tribunal Supremo de Justicia.

◆ El Tribunal Supremo cumple, a parte de las apelaciones, otra función y es la de Tribunal Supremo de Justicia (llamado abreviadamente "Bagatz"). En el marco de este rol, éste

se ocupa de demandas presentadas en contra de distintas instituciones estatales y otros organismos que cumplen cargos públicos. Este tipo de demandas es tratado por el Tribunal Supremo como primera instancia.

◆ Estas demandas son presentadas por algún hecho o falta de una de las instituciones, que según el peticionario está en contradicción con la ley. Se abordan especialmente temas de derechos humanos, de religión y de estado, de género, de relaciones con las minorías en Israel, de cuestiones relacionadas con los palestinos y con los israelíes de Judea y Samaria, de nombramientos a cargos importantes, de presupuestos y de tierras.

◆ El poder más elemental que posee Bagatz es su autoridad para intervenir judicialmente en todo caso que, según su punto de vista, necesite de su ayuda para hacer justicia, y el cual no esta bajo la jurisprudencia de las cortes o de otro tribunal.

¿Cómo presentar una petición al Tribunal Supremo de Justicia (Bagatz)?

Para presentar una demanda a Bagatz se deben entregar a la secretaría del Tribunal Supremo en Jerusalén, las quejas de la petición por escrito junto con todos los documentos pertinentes. Al presentar la demanda se deben cumplir las reglas de procedimiento, por ejemplo avalar la demanda por medio de la entrega de una declaración que tenga por objeto constatar la autenticidad del material presentado. Hay que entregar una cantidad de copias de la demanda y de los documentos adjuntos de acuerdo al número de declarantes (acusados) en la demanda. La demanda debe incluir los nombres de las partes en el procedimiento y demás datos identificativos, las correcciones solicitadas y los argumentos de hecho y de derecho que apoyan la demanda. Asimismo se debe abonar una tasa a la corte de 1800 Shekel en efectivo (suma válida al 2015); se puede solicitar una exención de la tasa, debido a circunstancias económicas. Para este propósito, se debe adjuntar a la solicitud varios documentos, entre ellos los extractos de la cuenta bancaria, lo que indica la situación económica.

La presentación de una demanda es un procedimiento complejo que exige experiencia y es conveniente asesorarse con un abogado antes de llegar a la corte. Un individuo que no está representado por un abogado tiene la posibilidad de recibir explicación al respecto en el "Departamento de los peticionarios no representados" del Tribunal Supremo.

Más detalles sobre la dirección, el teléfono y los horarios de apertura del Tribunal Supremo y las secretarías de Bagatz se pueden encontrar en el anexo al final del folleto.

Las Cortes de distrito

- ◆ Las Cortes de distrito tratan las demandas que se les presentan de acuerdo con su autoridad (véase a continuación), así como las apelaciones contra fallos dictados en las Cortes Magistradas.
- ◆ La Corte de distrito trata todos los temas que no están bajo la jurisprudencia de la Corte Magistrada, que son: demandas civiles por más de 2,5 millones de Shekel o delitos penales con condena de más de siete años de prisión.
- ◆ En Israel hay seis Cortes de distrito repartidas por regiones geográficas - Distrito Norte, Distrito Haifa, Distrito Tel Aviv, Distrito Jerusalén, Distrito Sur y Distrito Centro.
- ◆ Los detalles sobre las direcciones y los números de teléfono de las cortes de distrito se pueden encontrar en el anexo al final del folleto.

Las Cortes Magistradas (También llamadas "Cortes de Paz")

- ◆ Las Cortes Magistradas son las Cortes de primera instancia del Estado de Israel y se ocupan de delitos penales con una sentencia menor a siete años de prisión y de demandas civiles por menos de 2,5 millones de Shekel.
- ◆ Israel cuenta hoy día con 31 Cortes Magistradas. Además, la instancia de las Cortes Magistradas incluye cortes que tramitan ámbitos específicos. Por ejemplo: cortes de tránsito, cortes de familia, cortes para pequeñas demandas, cortes para asuntos locales.
- ◆ Para más información acerca de las cortes de familia diríjase a la página 7, para Cortes de tránsito a la página 9, para Cortes de menores a la página 10 y para Cortes para pequeñas demandas a la página 11.
- ◆ Los detalles sobre las direcciones y los números de teléfono de las Cortes Magistradas se pueden encontrar en el anexo al final del folleto.

Tribunales

- ◆ A la par con las cortes lindan los tribunales de diversos tipos, que cuentan con una autoridad individual y específica. Por ejemplo: Los tribunales laborales (tratan las relaciones entre empleado y empleador), los tribunales militares (se ocupan de

delitos dentro de las Fuerzas de Defensa de Israel. Es importante diferenciarlos de las cortes militares que se encuentran en la zona de Judea y Samaria y que su principal ocupación es la de delitos de seguridad) y los tribunales religiosos (que atienden primordialmente, pero no exclusivamente, temas de nupcias y de divorcios de las distintas religiones). Cada religión reconocida tiene sus tribunales religiosos - para los judíos están los tribunales rabínicos, para los musulmanes están los tribunales de Sha'aria, para los drusos están los tribunales drusos religiosos y las diferentes comunidades cristianas tienen sus propios tribunales.

- ◆ Para más información acerca de los tribunales laborales diríjase a la página 8.
- ◆ Para más información acerca de los tribunales militares diríjase a la página 9.
- ◆ Los detalles sobre las direcciones y los números de teléfono de los diferentes tribunales se pueden encontrar en el anexo al final del folleto.

Administración de las Cortes

La administración de las Cortes es la responsable de la gestión y la organización administrativa en el funcionamiento de las cortes de Israel; Tribunal Supremo, Las Cortes de distrito, Las Cortes Magistradas y los tribunales laborales. Las preside el Presidente de las Cortes. De acuerdo con las leyes de las Cortes, su Presidente es nombrado por el ministro de justicia, bajo la aprobación del Presidente del Tribunal Supremo.

Funciones de la administración de las Cortes

- ◆ La contratación y dirección de los recursos humanos en los puestos administrativos de las cortes (funcionarios, secretarios, dactilógrafos, intérpretes, etc.), incluidos asistentes legales para los jueces. La administración de las Cortes dirige también las condiciones laborales de los jueces. Sin embargo, la nominación de jueces no es de su competencia sino que está en manos del Comité de selección de Jueces.
- ◆ Desarrollo y gestión de la estructura de las Cortes, incluyendo la creación de nuevas estructuras.
- ◆ Gestión logística general de la Cortes.
- ◆ Desarrollo y gestión del sistema informático de las Cortes.
- ◆ Ejecución de labores del portavoz para las Cortes, su administración y sus jueces.
- ◆ Cuidado de la seguridad y del orden público en las Cortes y protección del bienestar de los jueces (competencia de la

Guardia de las Cortes).

La administración de las Cortes aplica su autoridad asistiendo a las oficinas de las distintas Cortes, cada una regida por un secretario principal.

Libertad de información

En la administración de las cortes hay una persona a cargo de la libertad de información. Según la ley de Libertad de Información, el público tiene derecho a recibir información de las autoridades públicas. De acuerdo a esta imposición de la ley, la administración de las Cortes se ocupa de publicar una vez al año, informes con datos estadísticos sobre todas las cortes. Además, en el sitio del Poder Judicial se publican veredictos y decisiones tomadas en todas las instancias de las cortes y de los tribunales laborales y también el análisis por parte del departamento de estudios del Poder Judicial, toda la información pertinente se encuentra en el sitio del Poder Judicial bajo la categoría "Administración de las Cortes" www.court.gov.il.

Acorde con la ley de Libertad de Información, los ciudadanos del estado tienen derecho a dirigirse al encargado por información a disposición del público.

http://elyon1.court.gov.il/heb/hofesh_meida/index.htm

Auditoría interna y quejas del público

En la administración de las cortes está el departamento de la auditoría interna y las quejas del público. Este departamento representa un canal de comunicación entre el ciudadano y el sistema de las cortes. Se ocupa de cada queja recibida por la administración de las cortes concernientes al lado profesional o administrativo de las unidades de las cortes.

Anualmente, el departamento publica un resumen de las quejas con estadísticas acerca de las peticiones recibidas y tratadas, según diferentes parámetros y dividido por regiones.

Como ciudadanos del estado, ustedes tienen derecho a dirigirse por escrito al departamento de quejas del público.

http://elyon1.court.gov.il/heb/cv/fe_html_out/courts/details/1.htm

Dirección de correo electrónico específica para la presentación de quejas: Pniyot@court.gov.il

La profesión de abogacía

◆ Abogado es una persona autorizada para ejercer la abogacía, después de haber estudiado derecho y haber aprobado exámenes profesionales. La certificación de abogados en Israel se hace a través del Colegio de Abogados. Todos los abogados en Israel son miembros del Colegio de Abogados el cual los supervisa a nivel profesional y disciplinario.

◆ La mayoría de los abogados hoy en día eligen especializarse en ámbitos específicos que constituyen su principal ocupación, como por ejemplo: Derecho laboral, Derecho tributario, Derecho de familia, Derecho penal, etc.

◆ Parte de los abogados trabajan en el sector privado y parte en el sistema jurídico público, por ejemplo: Los fiscales que se encargan de presentar las imputaciones, abogados de la fiscalía que representan al estado a nivel civil y administrativo, abogados del Estado del gobierno local, defensores públicos, etc. Sólo una persona que ha sido capacitada en abogacía y que es miembro del Colegio de Abogados puede representar a terceros jurídicamente. Una persona que no ha sido capacitada en abogacía puede representarse sólo a sí misma, si así lo desea.

◆ Acusados de algún delito penal carentes de recursos económicos para emplear un abogado, pueden en ciertos casos recibir un defensor público a cargo del estado. El defensor ofrecerá a su cliente defensa jurídica e intentará colaborar lo mejor posible, con las alegaciones ante las acusaciones formuladas contra él. En cuanto a respecta a asuntos civiles, el Estado permite ayuda legal a aquellos que no pueden contratar a un abogado, de acuerdo con los criterios establecidos en la ley. Detalles acerca de la dirección, número de teléfono y horarios de apertura de las oficinas de la defensa pública en todo el país se pueden encontrar en el anexo al final del folleto.

◆ Una de las características peculiares de la profesión de abogacía es la confidencialidad entre el abogado y su cliente. Es decir, todo lo dicho por el cliente a su abogado es secreto y éste no puede revelarlo sin el permiso del cliente. El carácter de confiabilidad es aplicable tanto al derecho penal como al civil.

Derecho de familia

- ◆ Las cortes de familia forman parte de un régimen separado dentro del sistema de las Cortes Magistradas.
- ◆ Las cortes de familia están autorizadas para tratar todo tipo de conflicto familiar (hasta una cercanía familiar de segundo grado, incluidos antiguos cónyuges) y las dificultades inherentes al conflicto legal sin ningún límite de importe.
- ◆ Las cortes de familia no están autorizadas para tratar nupcias y divorcios, ámbito que se encuentra únicamente bajo la jurisprudencia de las cortes religiosas de las diferentes comunidades, excepto la disolución del matrimonio entre parejas de diferentes comunidades.
- ◆ Según el derecho de familia en Israel, las nupcias se permiten únicamente de acuerdo al derecho de las comunidades religiosas reconocidas - La Ley Judía, La Sharia Islámica, La Ley de las Comunidades Cristianas y la Ley Drusa- cuando los dos integrantes pertenecen a la misma comunidad.
- ◆ Los jueces de las cortes de familia están sumamente capacitados y poseen gran conocimiento y experiencia profesional en este ámbito.
- ◆ A la par de las cortes de familia actúa un departamento de asistencia comprendido por trabajadores sociales y psicólogos que apoya a las cortes y está sujeto a ellas. Las cortes tienen derecho a derivar a una de las partes o a un familiar suyo al departamento de asistencia y pueden ordenarle al departamento hacer una investigación acerca del asunto en caso y presentar un dictamen.
- ◆ Las cortes de familia tienen el derecho a unir varias reclamaciones presentadas en zonas legales diferentes y analizarlas conjuntamente. La concentración de litigios facilita y evita una situación en la cual un número de instancias diferentes discuten distintos aspectos de una disputa familiar paralelamente.
- ◆ Sin embargo, a veces surgen "luchas de poder" entre las cortes de familia y los tribunales religiosos. Por ejemplo, un matrimonio que desea divorciarse, debe hacerlo por medio de los tribunales religiosos, de acuerdo a la ley de estos tribunales. No obstante, otras alegaciones relativas a la familia, tales como pensión alimenticia y la custodia de los hijos, se tratan normativamente en las cortes de familia, mas si se relaciona con una petición de divorcio, se podrán discutir también en

los tribunales rabínicos. Del mismo modo ocurre con las otras religiones.

◆ El derecho de familia en Israel permite contraer matrimonio sólo según las normas de las comunidades religiosas reconocidas, cuando los dos miembros de la pareja pertenecen a la misma comunidad. La "Ley de matrimonio para carentes de religión" permite a dos personas que no corresponden a ninguna de estas religiones (carentes de religión) contraer nupcias, y asimismo establece normas para la desunión de las mismas. La Ley no ofrece solución para los siguientes casos: un miembro de la pareja carece de religión y el otro pertenece a una fe reconocida, para cuando cada uno pertenece a una religión diferente, para casos con prohibición de matrimonio, para personas de la misma religión que prefieren casarse por acto civil y para para parejas del mismo sexo. Según la ley, se permite la unión conyugal y la inscripción en el registro de relaciones a parejas que cumplen las siguientes condiciones:

- La pareja se compone de un hombre y una mujer de por lo menos 18 años de edad.
- Ambos son ciudadanos israelíes (tal como se define este concepto según la ley)
- Ambos están registrados en el Registro Civil como carentes de religión, es decir no están anotados como judíos, musulmanes, cristianos ni drusos.
- No existe entre ellos ningún parentesco familiar de primer grado (incluyendo tercera generación - la generación de los abuelos).
- Éstos no están casados el uno con el otro ni están registrados en el Registro Civil como casados entre ellos. Las notas explicativas de la propuesta de ley explican que "se trata principalmente de parejas que hayan contraído matrimonio civil fuera de Israel".
- No se sabe que alguno de los dos miembros esté casado con otra persona.

El Tribunal Religioso esta capacitado para determinar que la persona que ha presentado la petición de registro de relación (con una declaración incluida acerca de ser carente de religión), de hecho pertenece a la comunidad religiosa que autoriza a este tribunal a permitir las nupcias, por lo tanto se le negará el permiso de registro en el registro de relaciones.

◆ Como antedicho, un matrimonio donde cada uno de los miembros pertenece a una religión diferente podrá desunirse por medio de las cortes de familia.

Las cortes de familia tienen autoridad para hacer uso de poderes legales especiales con el fin de lograr una solución

legal a la disputa de la mejor manera posible. Por ejemplo: el derecho de desviar algunas evidencias regulares en las cortes, las audiencias a puertas cerradas y la opción de deliberar las demandas independientemente del monto de éstas, incluyendo demandas cuya suma exceda el monto máximo para tratar en la Corte Magistrada.

¿Cómo presentar una apelación a un fallo de las Cortes de familia?

◆ Las apelaciones a fallos de las Cortes de familia se presentan a las cortes de distritos. La instancia de apelación cuenta con toda la autoridad que tienen las cortes de familia, incluyendo autoridad para oír testigos o testimonios y presentación de otras evidencias (por lo general el uso de estos poderes es poco frecuente durante la fase de la apelación).

Derecho laboral

◆ El derecho laboral se encarga de regular las relaciones laborales entre el empleado y el empleador, determinando los derechos y las obligaciones de las partes en conformidad con la ley.

◆ Un importante fin del derecho laboral en Israel es brindar protección al empleado, que a menudo se encuentra en una posición más débil que la del empleador. Esto se basa en el hecho que los trabajadores dependen del lugar de trabajo para ganarse la vida y no siempre están suficientemente informados para ejercer sus derechos en el lugar de trabajo.

◆ La protección de los derechos de los trabajadores se realiza a través de leyes protectoras, que establecen una serie de condiciones básicas que se aplican a cualquier contrato de empleo, como también asegurándose de que todo empleado reciba sus derechos según estas condiciones, y que los tribunales laborales controlen su cumplimiento.

◆ Las leyes protectoras incluyen:

◆ **Ley para salario mínimo:** El salario mínimo de un trabajador hoy día es de 25 Shekel por hora laboral. Para trabajo de jornada completa, el sueldo mensual debe ser por lo menos de 4,650 Shekel.

◆ **Ley del horario laboral y del descanso:** La ley estipula

la cantidad de horas laborales permitidas por día de trabajo en función de la cantidad de días de trabajo semanales. Así por ejemplo, en lugares donde se trabaja 6 días semanales, la jornada laboral normal del empleado es de ocho horas. Pasadas estas horas, el empleador deberá pagar al empleado un pago extra. Del mismo modo, la ley obliga al empleador a otorgar un día de descanso semanal, que en el sector judío se trata del sábado.

◆ **Ley de vacaciones anuales:** establece que el empleado tiene derecho a vacaciones anuales retribuidas. El derecho a la cantidad de días de vacaciones se calcula en base a la antigüedad y a la extensión de la jornada del empleado.

◆ **Ley de empleo de mujeres:** El fin de esta ley es proteger a las trabajadoras y garantizar sus derechos. Según esta ley, está prohibido despedir de su empleo a mujeres encintas o en licencia por maternidad. Asimismo, se les debe permitir tomar una licencia paga por maternidad.

◆ **Ley de indemnización por despido:** la indemnización por despido es una indemnización que se les paga a los empleados al ser despedidos, como resarcimiento por la pérdida de la fuente de ingresos. Además, esta indemnización le permite al empleado poder buscar un nuevo empleo sin demasiadas preocupaciones económicas. De acuerdo con la ley, el empleado tiene derecho a recibir indemnización por despido después de haber conseguido una antigüedad mínima de un año en el lugar de trabajo.

◆ **Ley de pensión obligatoria:** esta ley exige al empleador asignar fondos para la pensión del empleado. El objetivo es garantizar fondos para el beneficio del empleado después de su retiro laboral. El monto contributivo para la pensión está compuesto en parte por el sueldo del trabajador, sin embargo, la mayor parte de éste, está compuesto por los fondos depositados por el empleador, de este modo se beneficia al empleado.

◆ El sistema de los tribunales laborales se compone de dos instancias: la primera instancia y la corte de apelación. El tribunal de primera instancia incluye cinco Cortes laborales de distrito situadas en las jurisdicciones de las Cortes de distrito – que son Jerusalén, Tel Aviv-Jaffa, Haifa, Nazaret y Beerseba. La instancia de apelación a los tribunales regionales es el tribunal laboral nacional con su sede en Jerusalén. No es posible apelar a los fallos del tribunal laboral nacional, pero sus veredictos están sujetos a la revisión del Tribunal Supremo de Justicia, y a su intervención en casos excepcionales.

¿Cómo dirigirse a los tribunales laborales?

Para presentar una demanda a los tribunales laborales se deben presentar las copias de la demanda judicial (en cantidad conforme a la cantidad de partes involucradas) a la secretaría de las cortes o enviarlas por internet. Además, para presentar una demanda se debe abonar una cuota equivalente al uno por ciento de la suma demandada y que sume por lo menos 141 Shekel. Se puede presentar una petición de exención de la cuota por bajos ingresos.

◆ Más detalles sobre la dirección y números de teléfono de los tribunales laborales se pueden encontrar en el anexo al final del folleto.

Las Cortes Militares

Las Cortes Militares forman parte del Poder Judicial del Estado de Israel, que debido a las necesidades especiales del marco militar actúan a nivel organizativo como un sistema separado.

El sistema judicial militar es un sistema especializado de justicia penal que cuenta con una autoridad paralela al sistema judicial común en materia penal. Las Cortes Militares actúan de acuerdo a la ley de justicia militar y tienen autoridad para juzgar soldados que se encuentran en servicio militar obligatorio, militares de carrera, civiles empleados de las Fuerzas de Defensa de Israel y otros individuos según lo acordado por la ley.

Las Cortes Militares actúan en tres jurisdicciones - Tribunal militar en zona norte con su sede en Haifa y juzga soldados que sirven en las unidades que están sujetas al Mando Norte y a la Marina; Tribunal militar en zona sur con su sede cercana al cruce Qastina / Malakhi y juzga soldados que sirven en las unidades que están sujetas al Mando Sur y al Cuartel General del Ejército (GOC) "Ejército de Tierra"; Tribunal militar en zona centro con su sede en Jaffa y juzga soldados que sirven en las unidades que están sujetas al Mando Central, al Mando del Frente Doméstico y a la Fuerza Aérea. Además, el Tribunal Militar Especial juzga casos relacionados a oficiales en grado de Teniente Coronel o más altos. El Tribunal Militar de apelaciones trata las apelaciones presentadas por fallos y veredictos de los tribunales militares de distritos y del tribunal militar especial, y está situado en Hakiryá (centro de gobierno de Distrito y principal base de las Fuerzas de Defensa) de Tel Aviv.

La unidad de tribunales militares juega un papel central

en la aplicación de la regla de la ley en el ejército y en su responsabilidad acerca de las acciones legales y morales de los soldados de las fuerzas de defensa. Los ensayos se llevan a cabo con estricto apego a las normas de procedimiento, con un juicio profesional, que infunde los valores de la justicia y los valores de las Fuerzas de Defensa de Israel. Las Cortes Militares se caracterizan por una gestión eficiente de las audiencias, siempre comprometida con la protección de la ley, la disciplina y el orden militar; y a la vez teniendo en cuenta que los derechos de los acusados se preserven y se cumplan en su totalidad.

Se puede apelar a fallos del Tribunal militar de apelaciones ante la autoridad del Tribunal Supremo solamente por una cuestión legal con importancia, dificultad, o precedente - lo que refleja por un lado el estado independiente y único del tribunal militar de apelaciones y por el otro el hecho de que el tribunal militar sea parte del sistema general de cortes del país.

Defensa militar

La defensa militar es un organismo legal dedicado al asesoramiento y a la representación legal de los soldados, de todo rango, que está sujeto a la investigación y al proceso penal del ejército. Los defensores son abogados en servicio militar obligatorio y en fuerzas activas de reserva. Los servicios de la defensa militar se ofrecen gratuitamente a todo soldado que solicita representación, sin ninguna relación a su situación económica. La sede de la defensa militar, encabezada por el jefe de defensa militar, está situada en la Kirya de Tel Aviv, representa soldados de diferentes distritos ante el Tribunal militar de apelaciones y concentra todos los temas fundamentales a los cuales se dedica la defensa militar.

Información de Contacto

Número de teléfono: 03-5691730, Correo electrónico: sanegory@idf.gov.il

Leyes de Tránsito

- ◆ Las cortes de tránsito son cortes magistradas que se especializan en los temas de tránsito.
- ◆ Los expedientes de tránsito son de diferentes índoles, desde

faltas menores como faltas de estacionamiento que implican sólo una multa (y parte de ellas son tratadas en las cortes para asuntos locales) hasta delitos graves como muerte por negligencia.

¿Cuáles son las regulaciones para faltas menores?

Juicio

- ◆ En caso de faltas menores como multas por mal estacionamiento o delitos de velocidad, se le entrega al acusado un formulario informativo para efectuar el pago de la multa. En el formulario se explicita la falta cometida y la suma estipulada para la multa.
- ◆ Se debe pagar la multa durante los 90 días posteriores, salvo que el acusado informe durante el período de los 90 días, su intención de ser juzgado por la falta, o que presente a la policía antes de los 30 días una solicitud de cancelación de la multa.
- ◆ Si la multa no se paga hasta los 90 días ni se solicita juicio, se duplicará. Mientras transcurre el tiempo (semestralmente) la multa continúa incrementándose por los atrasos. Asimismo, la renovación de la licencia de conductor se verá afectada y se demorará en el Ministerio de Transporte hasta saldar la multa completamente.
- ◆ Si la policía desapueba la solicitud de cancelación de la multa, durante los próximos 30 días se puede solicitar un juicio.
- ◆ Si no se paga la multa durante los 90 días permitidos, se puede solicitar exención del pago duplicado y de los demás agregados en los siguientes casos: si el individuo no hubiere recibido la multa a pagar, si hubiese estado en el exterior o en reserva militar o si hubiera habido un mal funcionamiento por parte de las autoridades estatales.
- ◆ El pago de la multa se considera como una aceptación del acusado de haber sido culpable de la falta y condenado.
- ◆ Al informar a la policía de la intención de ser juzgado por la falta, el acusado ha de recibir una citación para presentarse en el juicio en el término de un año. Si el acusado fuese declarado culpable del delito, el monto de la sentencia no será menor que el de la multa original, excepto en circunstancias específicas.

Citación para presentarse en el juicio

- ◆ La citación se envía por medio de correo certificado con acuse de recibo, el destinatario debe firmar por recibir la citación y ésta regresa a su expediente.
- ◆ Tanto un oficial policial, un funcionario o un mensajero de las cortes podrán entregar la citación al juicio. La negación a

firmar el recibimiento de la citación no exenta al acusado de presentarse al juicio en el caso de que el oficial o el funcionario señalen en el formulario que el destinatario ha recibido la citación, mas se ha negado a firmar.

Tipos de imputaciones

- ◆ **Notificación manuscrita** - generalmente se entrega personalmente a mano del conductor en el lugar de la infracción, o se envía por correo certificado tras la denuncia de un policía, de un asistente de tránsito o de otra persona. La notificación representa imputación y citación. Ésta incluye detalles acerca de la infracción, la fecha y la hora en la cual se produjo, la índole de la infracción, el lugar donde ocurrió, el símbolo de esta infracción en la ley y las disposiciones de la legislación; asimismo aparecen los datos del conductor, del vehículo, el nombre de la corte a la cual debe presentarse el conductor y fecha y hora de la audiencia.
- ◆ **Notificación computarizada** - son reportes que se efectúan tras una fotografía del vehículo que cometió una infracción. Por lo general se trata de infracciones de velocidad y de luz roja. Las notificaciones se envían por correo certificado al dueño del vehículo y éste es el responsable de la infracción, salvo que demuestre por correspondencia a la unidad policial que envió la notificación, que fue otro conductor el que condujo en su vehículo. Esta notificación representa imputación y citación. El dueño del vehículo que argumenta no haber sido quien cometió la infracción, debe presentar a las cortes la aclaración del conductor que cometió la infracción, con sus datos completos y con una declaración de su parte que acepta haber sido él quien cometió la infracción. La declaración será verificada por el abogado o el secretario de la corte.
- ◆ En infracciones de tránsito que no llegaron a causar accidentes en los cuales alguna persona haya sido dañada gravemente, está permitido juzgar al acusado sin su presencia física. Si un acusado que fue citado, no se presentara al juicio o a la continuación de un juicio, esto se considerará como una aceptación de los hechos, y la corte emitirá la sentencia pero no impondrá pena de prisión o condena condicional en su ausencia. Las personas que no se presentan tienen derecho a enviar argumentos a la sentencia emitida por escrito.

Solicitud de cancelación de un veredicto

Un acusado que fue citado legalmente, que no se ha presentado al juicio y que ha sido declarado culpable, puede, si tiene una justificación para su ausencia, solicitar la cancelación del veredicto. La corte que dictó el veredicto está autorizada para

revocarlo siempre y cuando la solicitud se presente dentro de los 30 días a partir de la fecha de la sentencia.

¿Cuáles son las regulaciones para infracciones mayores?

◆ Una imputación por separado, acompañada de una citación: en infracciones mayores o en infracciones relacionadas a accidentes de tránsito en las cuales se realizó una investigación policial, no es suficiente un formulario de reporte con citación judicial, sino se prepara una imputación que detalla los cargos y los delitos.

◆ Suspensión de la licencia de conducir: ya se haya impuesto en ausencia o en presencia del acusado, éste tiene prohibido conducir desde el momento que recibe la noticia acerca de la suspensión, sin embargo el recuento de los días establecidos para la suspensión, comienza a correr recién desde la fecha en la cual el acusado deposita la licencia físicamente. Esto es así para garantizar el depósito de la licencia. La licencia se debe depositar en las secretarías de las cortes inmediatamente y se debe recibir una confirmación del depósito, salvo si se ha recibido un permiso de extensión de tiempo para depositarla. En caso de que se demore la suspensión, el acusado deberá dirigirse a la secretaría de las cortes para recibir un permiso de demora. Este permiso se adjuntará a la licencia de conducir hasta la fecha de su depósito en las cortes.

¿Cómo presentar una apelación a una sentencia de las Cortes de tránsito?

Se puede apelar una sentencia a la corte de distrito dentro de los 45 días desde la fecha de su fallo, adjuntando una copia autorizada de la sentencia. En el caso de un acusado que haya sido juzgado durante su ausencia, que no se le haya notificado acerca de ésta y que hayan transcurrido 45 días desde la fecha de la sentencia, puede presentar una solicitud ante la Corte de Distrito para extender el período de presentación de apelación. La apelación se procesará de acuerdo a los resultados de la solicitud de extensión del período.

Cortes de menores

◆ Las cortes de menores forman parte de las Cortes Magistradas en todo el país, y están compuestas por jueces especializados en este área.

◆ La corte de menores se ocupa de casos de menores de edad (hasta 18 años de edad), incluyendo defensa, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación, sentencia y castigo.

◆ La corte de menores está facultada por dos leyes:

1. La "Ley de la Juventud (cuidado y supervisión)" que se ocupa de la protección y el cuidado de los menores de edad cuando su seguridad y desarrollo normal corren peligro, por ejemplo por la conducta de sus padres.
2. La "Ley de la Juventud (Juicio, penas y tipos de tratamiento)" que se ocupa del juicio a delincuentes menores de edad por todos los delitos penales, incluyendo delitos criminales y excluyendo delitos de asesinato y delitos en contra de la seguridad del Estado (éstos son presentados ante las Cortes de Distrito, que actúan como corte de menores).

◆ Todas las audiencias de las cortes de menores se llevan a cabo a puerta cerrada y existe una total confidencialidad con respecto a éstas, a menos que la corte haya permitido su publicación.

Un menor de edad que se encuentra en peligro mental o físico es un menor desamparado

La corte de menores discute el caso del menor de edad en necesidad de tratamiento, protección o supervisión, sobretodo si ningún adulto se hace responsable de él, o si el adulto responsable no está en condiciones de ocuparse del menor o de controlarlo o, cuando descuida su deber. Un menor de edad se considera desamparado incluso si ha cometido un delito penal, sin haber sido procesado (por ejemplo, estaba por debajo de la edad de responsabilidad penal), o si éste vaga por las calles, mendiga o participa en la venta ambulante sin licencia, se encuentra bajo malas influencias, vive en un sitio que se utiliza para propósitos criminales, o si nació padeciendo el síndrome de abstinencia de drogas (es decir: la madre se ha drogado con drogas peligrosas durante su embarazo).

¿Cómo se presenta una solicitud de reconocimiento de un menor de edad como desamparado?

◆ De acuerdo a la "Ley de la Juventud (cuidado y supervisión)", las solicitudes de reconocimiento de un menor de edad como desamparado se deben presentar por medio de un trabajador social (funcionario por el bienestar) de la ley de la Juventud, al Ministerio de Bienestar y Servicios Sociales de Israel. Tanto el menor de edad como sus padres pasan a formar parte del procedimiento y deben responder a la ley (a menos que la Corte indique lo contrario indicando no convocar al menor).

◆ Desde el momento en que el menor de edad se clasifica como desamparado ante la corte, ésta tiene derecho a imponer pasos para su tratamiento según lo indica la ley, el menor y su tutor deben acatar dichas decisiones.

¿Quién representa a un menor de edad?

◆ Como regla general, un menor de edad está representado por los padres, que son sus tutores legales naturales de acuerdo con la ley. Los padres pueden ser representados por un abogado. Los padres que carecen de recursos pueden pedir representación a la Oficina de Asistencia Jurídica.

◆ Los menores de edad y sus padres deben presentarse a las cortes al ser citados. Si no se presentaren, la Corte puede discutir el caso en su ausencia o hacerlos llegar por medio de la policía.

◆ Primeramente la Corte investiga acerca de la existencia de motivos para el "desamparo", como se detalla en la petición del trabajador social. En caso de que los padres negaran la existencia de los motivos expuestos - la corte oye testigos convocados por el trabajador social.

◆ El trabajador social entrega un análisis detallando la situación personal, familiar y social del menor de edad y de sus padres.

◆ Después de que la corte haya fallado que el menor de edad está desamparado, se recibirá un análisis adicional emitido por el trabajador social que incluirá su recomendación debidamente motivada para el tipo de tratamiento que se debe usar, con el fin de proteger el bienestar del menor y asegurar su buen desarrollo y su rehabilitación. La corte debe ofrecer a los padres y al menor (de acuerdo a su capacidad de hacerlo) la posibilidad de expresar sus argumentos y de exponer sus recomendaciones. La Corte está facultada para ordenar la supervisión del menor por el trabajador social. Si fuere necesario, y en caso de que no quedara otra alternativa, la corte puede ordenar la remoción del menor de la custodia de sus padres y otorgarlo a las autoridades encargadas del Bienestar o nombrar un tutor. En algunos casos,

se ingresará al menor en un establecimiento abierto o incluso en uno cerrado. Si el menor de edad se encontrara en riesgo de violencia por parte de un miembro de la familia, la Corte Magistrada de jóvenes podrá distanciar al individuo violento del menor por medio de una orden de protección.

¿Cómo se juzga a los delincuentes menores de edad?

◆ Las imputaciones contra menores han de presentarse ante Las cortes de menores de acuerdo con la Ley de la Juventud (Juicio, penas y tipos de tratamiento).

◆ Todas las disposiciones del código penal que se aplican a los adultos, son también aplicables a menores de edad, sujetas a las disposiciones especiales que se detallan en la Ley de la Juventud (Juicio, penas y tipos de tratamiento) y en la Ley de Procedimiento Penal.

◆ Durante el proceso penal, los padres de un menor de edad gozan de un privilegio especial al ser convocados al juicio y poder participar en él junto al menor.

◆ La corte de menores está autorizada para nombrar un abogado de defensa en favor del menor, si considera que esto favorece al menor de edad, en el caso de que éste no hubiere contratado un abogado privado. El nombramiento se lleva a cabo por medio de la Defensa Pública de acuerdo a una lista de abogados que se especializan en la defensa de menores de edad.

◆ En la resolución del fallo, la corte dictaminará acerca de la exculpación del acusado o concluirá que éste "ha realizado el delito que se le atribuye" (es decir, en esta etapa, no hay condena).

◆ Para la sentencia, la corte puede actuar de acuerdo a una de las siguientes maneras:

1. Condenar al menor de edad y sentenciarlo.
2. Imponer modos de tratamiento como se detalla en la ley.
3. Liberar al menor con una advertencia.

◆ En los casos de delitos cometidos por menores de edad, el juez cuenta con recursos alternativos al encarcelamiento para su sentencia, de la siguiente manera:

- Ordenar el traslado de la supervisión al menor a otra persona y minimizar la autoridad de los padres como tutores.
- Colocar al menor en un período probatorio.
- Recibir garantías por parte de los padres (junto con el menor) de la futura conducta del menor.
- Obligar al menor de edad a visitar en un establecimiento

abierto o ingresarlo en uno cerrado, de acuerdo con las circunstancias.

- Obligar al menor a pagar una multa.
- Un menor de edad que todavía no haya cumplido los 14 años no se enviará a la cárcel.

◆ Los individuos que no respeten el veredicto de la Corte Magistrada de jóvenes o que interfieran en sus actos, serán sancionados de acuerdo a la ley y a sus disposiciones.

◆ Finalizado el juicio, las partes tienen derecho a apelar en las cortes de distrito por el veredicto del juez de la corte de menores dentro de los 45 días posteriores al fallo.

Cortes para asuntos locales

◆ La corte para asuntos locales es una corte magistrada que trata delitos relacionados con asuntos locales, y que el estado los hace cumplir a través de las autoridades locales, bajo la cooperación de los inspectores, como por ejemplo: la concesión de licencias comerciales, las transgresiones de construcción, la venta ambulante prohibida, la contaminación y otros asuntos similares. Los procedimientos que se llevan a cabo en las cortes para asuntos locales son penales, por lo tanto las autoridades siempre serán acusantes, por medio de sus abogados y en nombre del Consejero Jurídico del Gobierno, mientras que el ciudadano es siempre el acusado.

◆ La distribución geográfica de las regiones de jurisdicción de las cortes para asuntos locales es paralela a la distribución geográfica hecha para los distritos jurisdiccionales del país. Sólo en parte de los distritos jurisdiccionales existen cortes para asuntos locales. Por lo tanto, un individuo que reside en una zona que carece de cortes para asuntos locales ha de presentar su demanda a la Corte Magistrada. Por veredictos de una corte para asuntos locales se puede apelar en una corte de distrito en la misma zona jurisdiccional.

◆ La corte para asuntos locales está financiada por la autoridad local y las multas que se sentencian por ella, son pagadas a la tesorería de esta autoridad. Empero, los jueces del estado no dependen de las autoridades locales.

Más detalles sobre la dirección y números de teléfono de las cortes para asuntos locales se pueden encontrar en el anexo al final del folleto.

Cortes para Pequeñas Demandas

◆ Las pequeñas demandas son procedimientos cortos y sencillos dentro del juicio civil, que tienen como fin asistir al demandante que solicita de las cortes soluciones simples o indemnizaciones de bajo monto. El fiscal decide si presentar la acusación en las cortes para pequeñas demandas o en las Cortes Magistradas.

◆ En Israel existen veinte y nueve cortes para pequeñas demandas, en la mayoría de las Cortes Magistradas de diferentes ciudades. La ley de las cortes determina quien tiene derecho a presentar una acusación y bajo que condiciones. Se debe aclarar que el monto de la acusación no podrá superar los 33.500 Shekel.

◆ El fin de las pequeñas demandas es proporcionar un juicio rápido, simple y efectivo, ahorrar recursos y evitar el abuso dañino de los ciudadanos sin noción judicial. En las cortes para pequeñas demandas, los acusados tienen **prohibido** ser representados por un abogado. Las normas de litigio en las cortes para pequeñas demandas son informales y los fallos se sentencian en un máximo de hasta siete días.

◆ No se puede apelar un fallo en forma automática, sino se debe solicitar un permiso especial. Además, para conservar la eficiencia del juicio, un individuo no puede presentar más de cinco demandas pequeñas en un año, salvo que reciba un permiso de las cortes para hacerlo.

◆ La mayoría de las demandas pequeñas tratan temas de consumo. No obstante, no existe ningún impedimento de acusar en las cortes para pequeñas demandas en casos de discriminación, difamación y otros.

¿Cómo dirigirse a la corte de pequeñas demandas?

◆ En las demandas pequeñas se deben entregar tres copias del escrito de acusación y todos los documentos relacionados, a las secretarías de las cortes para pequeñas demandas. Los formularios se encuentran en el internet. El escrito de acusación debe incluir: El nombre completo del fiscal, su número de identidad, dirección completa y número de teléfono. Asimismo, se debe anotar el nombre completo del acusado, y en caso de que el acusante supiera, también su número de identidad, dirección y número de teléfono del acusado. El escrito de acusación debe incluir todos los detalles del caso

a tratar. Se debe actuar estrictamente y adjuntar al escrito de acusación todos los documentos pertinentes, por ejemplo: recibos, fotografías y otros similares. Es preciso ser ordenado al entregar los documentos para que las cortes puedan comprender fácilmente el fundamento de la acusación. Para presentar una demanda pequeña, se debe pagar una cuota equivalente al 1% de la suma de la demanda, o un mínimo de 50 Shekel. El pago se puede realizar en el lugar mismo con tarjeta de crédito o bien, se puede comprobar que ya se ha pagado con un comprobante de pago del banco postal.

◆ Correo basura - en el año 2008 se aprobó una ley que tiene como objetivo evitar los anuncios que llegan al público a través de correo electrónico. Dicha ley se dictaminó en base al gran acoso de numerosos correos electrónicos que se envían a millones de ciudadanos diariamente. La ley es también aplicable a los mensajes de texto enviados a teléfonos celulares y a faxes. La Ley determina que los anuncios enviados por correo sin el previo consentimiento del destinatario, dentro de ciertos límites, son considerados actos delictivos. La Ley permite acusar por el correo basura y recibir indemnización de 1000 Shekel sin tener que demostrar que éste haya causado algún daño. Se puede acusar por el correo basura dentro del marco de las cortes para pequeñas demandas.

◆ Más detalles sobre las direcciones y los números de teléfono de las cortes para pequeñas demandas se pueden encontrar en el anexo al final del folleto.

Derecho contractual

¿Qué es un contrato?

◆ Un contrato es una obligación o una serie de obligaciones de carácter legal. Por ejemplo, un documento detallado que establece la compraventa de un apartamento, e incluye los detalles de la operación, el precio, la fecha de compra, las obligaciones de las partes en caso de transgresión, las firmas de las partes, etc.

◆ Una obligación contractual no requiere la emisión de un documento escrito y firmado por ambas partes, excepto en el caso de compra y venta de bienes inmuebles que lo requieren; sin embargo, es preferible que el contrato esté escrito con el fin de evitar malos entendidos.

◆ En el caso de transgresión contractual, el individuo dañado podrá dirigirse a las cortes y demandar la ejecución o la anulación del contrato, y el derecho de recibir una indemnización, además de la ejecución o de la anulación, o en su lugar.

La "ley de transacción" (Apartamentos) (Garantía de la inversión de los compradores de apartamentos)

◆ Los compradores de apartamentos invierten la mayor parte de su dinero en la compra de una nueva vivienda, e incluso, a menudo pagan al contratista por un apartamento que aún no se ha construido.

◆ La ley de transacción (Garantía de la inversión de los compradores de apartamentos) tiene como objetivo asegurar el dinero de los compradores, de modo que si el proyecto de construcción fracasara, su dinero sea devuelto.

◆ La legislación determina cinco modos de acción fundamentales para asegurar el dinero de los compradores de apartamentos:

1. Exige que el contratista proporcione un contrato de fianza que asegure la entrega del apartamento al comprador.

El contratista tiene prohibido recibir más del 7% del precio de la vivienda a menos que haya hecho una de las siguientes operaciones:

- Ha proporcionado una fianza bancaria que garantiza el reintegro de todas las sumas pagadas por el comprador como pago parcial del apartamento, en caso que no pudiere transferirle la propiedad u otro derecho, según lo acordado en el contrato de compra.

- Ha contratado una póliza de seguros con el fin de asegurar el reintegro de todos los fondos al comprador.

- Ha hipotecado el apartamento o parte del terreno sobre el cual éste se construye, en una primera hipoteca a favor del comprador o de una compañía fiduciaria, con el fin de garantizar la completa devolución de los fondos pagados por el comprador.

- Ha registrado en el Registro de la Propiedad una nota de advertencia sobre la venta del apartamento o del terreno a favor del comprador.

- Transfirió la titularidad, u otro derecho sobre el apartamento o el terreno, en nombre del comprador, siendo que éste está libre de cualquier gravamen, embargo o derecho de un tercero.

2. Obligación de información acerca de los derechos.

Está prohibido vender un apartamento sin informar al

comprador por escrito, en el momento de la firma del contrato de venta, acerca de sus derechos según la ley de protección de fondos que ha pagado y acerca de los métodos regulados por la ley en esta materia.

3. El comisionado estatal, encargado de la Ley de Transacción, es el responsable de supervisar las disposiciones de la ley.

Cercano al momento de la firma del contrato de venta, el vendedor debe proporcionar al comisionado de la Ley de Transacción datos acerca de la venta de cada apartamento de su proyecto de construcción: el nombre del comprador, nombre del vendedor, detalles del inmueble, del garante y del tipo de garantía dada a favor del comprador.

4. Imposición de sanciones contra los contratistas que transgredan las disposiciones de la ley, incluyendo sanciones penales.

- Imposición de multas. Por ejemplo, si el vendedor no informara al comprador acerca de sus derechos de acuerdo con la ley de protección de fondos que ha pagado y / o no notificara al comisionado de la ley de transacción, sobre los detalles de la operación de venta.
- Prisión. Por ejemplo, por recibir un monto superior al 7 por ciento del costo de la vivienda, sin asegurar el dinero de acuerdo a las estipulaciones legales.

5. Imposición de sanciones contra los bancos que financian proyectos de vivienda, que infringen las disposiciones de la ley, incluyendo sanciones penales.

- El funcionario de una empresa debe supervisar y hacer todo lo posible para evitar las infracciones explícitas en la ley de transacción (apartamentos). Por ejemplo, el hecho de no informar a un comprador acerca de sus derechos para la protección de fondos pagados al vendedor o no corroborar que se haya realizado un seguro a favor del comprador, causarán la imposición de multas a la empresa.
- Los compradores de viviendas que tengan la sospecha de que el vendedor ha infringido la ley de transacción en la operación que los concierne, pueden presentar una queja ante el comisionado a la ley de transacción.

¿Las negociaciones para llegar a un acuerdo sobre la preparación del contrato (Memorándum de entendimiento) representan obligaciones legales?

- ◆ Un acuerdo o sumario elaborado anteriormente al acuerdo que incluye todos los principales puntos de consenso entre

las partes, es un memorándum de entendimiento y representa un acuerdo comprometedor, ya que enumera e incluye las principales condiciones de la operación.

¿Cuándo existe un compromiso contractual?

Para que exista un compromiso contractual, es imprescindible que ambas partes sean conscientes de las obligaciones a las que se comprometen, y que tengan una seria y firme intención de participar en dicho contrato específico con la segunda parte.

¿Puede un oferente retractarse?

Mientras que el destinatario no haya expresado su aprobación al acuerdo, el oferente puede retractarse, excepto en circunstancias que el oferente haya estipulado que su oferta es irrevocable.

¿Quién está capacitado para efectuar un contrato?

- ◆ De acuerdo con la ley de capacidad jurídica y tutela, cualquier persona mayor de 18 años de edad que no haya sido declarada como incompetente, puede efectuar un contrato.
- ◆ Acciones legales de un menor de edad requieren el consentimiento de su representante, que podrá ser dado por adelantado o con carácter retroactivo, para una acción específica o para cierto tipo de acciones.

Responsabilidad extracontractual

- ◆ Cuando se causa daño a un individuo, ya se trate de lesiones corporales o de daños a su propiedad, ese individuo puede reclamar indemnización por tal daño, de la parte del ente dañador. Por ejemplo, por algún daño causado en un accidente (accidente de tráfico, accidente laboral), por negligencia (como en el caso de negligencia médica), por asalto, por difamación, por perturbaciones (como ruido, contaminación del aire), etc.
- ◆ La indemnización más común en los casos de responsabilidad extracontractual es la compensación monetaria, y el objetivo es que el perjudicado vuelva a la situación económica en la cual se encontraba antes del incidente, como si éste no hubiera ocurrido. **La indemnización se calcula de acuerdo a los puntos siguientes:**

- **El daño monetario causado al perjudicado:** gastos del

perjudicado (gastos médicos, por viaje, por asistencia al prójimo que su situación de salud lo requiere) y también por pérdida de ingresos.

- **El daño no monetario causado al perjudicado:** dolor y sufrimiento, incluyendo la pérdida de los placeres de la vida y el acortamiento de las expectativas de vida.

◆ Además de la indemnización, hay una gama de artículos que los perjudicados de un daño extracontractual pueden exigir. Entre ellos mandamientos judiciales como órdenes de actuación o medidas cautelares (de restricción). Por ejemplo, la corte puede emitir una orden de restricción contra una fábrica que dañó a los residentes por haber contaminado el aire y obligarla a poner fin a dicha molestia.

Legislaciones incluidas en la Responsabilidad extracontractual:

◆ **Ley de indemnización para las víctimas de accidentes de tráfico:** ley que determina los fundamentos de la compensación para personas que hayan sufrido lesiones corporales en un accidente de tráfico. Se trata en general de una responsabilidad absoluta por los daños sufridos, dentro de límites financieros en ciertos casos, independientemente de la culpa. El régimen de la responsabilidad civil israelí se basa en el seguro obligatorio. Es decir, la legislación determina por un lado la responsabilidad total (con algunas excepciones) de los individuos dañados en un accidente de tráfico por parte de la compañía de seguros del vehículo que causó el daño (como también la asignación del seguro complementario en casos excepcionales), sin embargo, existen limitaciones en la suma de la indemnización en algunos de los componentes; como la pérdida de ingresos (sólo hasta el triple del salario promedio), dolor y sufrimiento.

◆ **Ley contra la difamación:** Esta ley se aplica a las personas que difaman a su prójimo.

◆ **Ley de garantía por productos defectuosos:** La ley determina los casos en los cuales un fabricante o importador deba asumir la responsabilidad por los daños corporales que hayan sido causados por un producto fabricado o importado por él.

◆ **Ley de prevención de daños ambientales:** Trata los instrumentos por los cuales se puede evitar daño al medio ambiente.

◆ **Ley de agravios comerciales:** Esta ley tiene por objeto regular la compensación por los agravios comunes que ocurren en las relaciones comerciales.

◆ Numerosas leyes se ocupan de asuntos lejanos a la responsabilidad extracontractual, pero de todos modos

determinan que ciertos comportamientos acarrearán indemnizaciones. Por ejemplo, la ley para la prevención de acoso sexual o la ley de prohibición discriminatoria en productos, en servicios y en la admisión a lugares de esparcimiento y lugares públicos.

Seguridad social

◆ El Instituto Nacional de Seguro Social es el organismo responsable de la ejecución de una importante parte de los derechos de los ciudadanos en Israel, por lo general a través de desembolsos recibidos por los ciudadanos. Todos los residentes de Israel están obligados a pagar mensualmente la cuota del Seguro Social, siendo estos fondos la base de los distintos desembolsos.

◆ El Instituto de Seguro Social proporciona una serie de subsidios y prestaciones que corresponden a los ciudadanos, según lo regulado por la ley de seguridad social. Por ejemplo:

◆ **Seguro de desempleo:** El seguro de desempleo es un subsidio que se otorga a personas en búsqueda laboral durante el período que están desempleadas. El subsidio tiene como fin permitir a las personas en busca de trabajo subsistir dignamente y encontrar un empleo adecuado.

◆ **Seguro por maternidad:** El seguro por maternidad es un subsidio que se otorga a las mujeres que trabajan y que han salido de licencia por maternidad, su fin es compensar a la mujer por la pérdida de ingresos que sufre durante el período de tiempo que no trabaja. Hoy en día, también el padre puede tomar la licencia en lugar de la madre y recibir una parte del subsidio por maternidad.

◆ **Indemnizaciones por accidentes de trabajo:** A un empleado que sufre un daño, una lesión o una enfermedad ocurridos durante el desempeño de su trabajo, en el camino hacia él o como resultado de las condiciones de trabajo, le corresponde recibir indemnización. En caso de que quedara incapacitado, el empleado tiene también derecho a recibir un subsidio por discapacidad.

◆ **Asignación por hijos:** Esta asignación se paga a todas las personas que tienen hijos menores de 18 años, como una pequeña participación del Estado en el costo de la crianza de hijos.

◆ **Pensiones por edad máxima:** El derecho de la prestación económica a los ciudadanos mayores desde la edad de retiro y hasta la edad con derecho a jubilación, depende de un estudio de los ingresos según se explica a continuación:

- **Desde la edad de retiro y hasta la edad con derecho para recibir prestación económica** - Ciudadanos mayores que se encuentran dentro de este grupo de edad, podrán recibir prestación económica siempre y cuando respondan a los criterios de ingresos determinados por el instituto de Seguro Social.

- **Edad con derecho a recibir prestación económica** - Ciudadanos mayores que han alcanzado la edad en la cual tienen derecho a recibir prestación económica, podrán recibirla, independientemente de sus ingresos.

◆ **Subsidio por discapacidad:** El subsidio por discapacidad se otorga a las personas que por su discapacidad no pueden trabajar o, a aquellas que su capacidad de ganancia de ingresos se haya deteriorado debido a su estado de salud. El grado de la discapacidad se determina a través de un examen de salud realizado por un médico dependiente del instituto de Seguridad Social, y el monto del subsidio se establece de acuerdo al estado de salud y a los ingresos del trabajador antes de haber sufrido el daño.

◆ **Subsidio por supervivencia:** El subsidio por supervivencia tiene el fin de garantizar los medios de subsistencia a los supervivientes - viudos, viudas y huérfanos de un residente de Israel que haya fallecido, a menos que la causa de la muerte haya sido por guerra o durante un crimen. El subsidio por supervivencia se puede recibir también en un solo pago. Más datos al respecto se pueden encontrar en el sitio del Instituto del Seguro Social.

Compensación para los sobrevivientes del Holocausto y para los perseguidos por los nazis

◆ Desde la fundación del Estado, se han legislado ciertas leyes que se ocupan de indemnizaciones y beneficios para los sobrevivientes del Holocausto y para las víctimas de los nazis.

◆ Asimismo, se creó un comité de reclamaciones - THE CLAIMS CONFERENCE ON JEWISH MATERIAL ,CLAIMS AGAINST GERMANY INC - que se ocupa de las demandas por las indemnizaciones de Alemania.

A continuación se presenta un detalle de los principales tipos de indemnizaciones otorgadas:

Indemnización de acuerdo a la ley de compensación a los discapacitados perseguidos por los nazis

◆ Los sobrevivientes del Holocausto que son ciudadanos y residentes de Israel, que hayan inmigrado antes de la fecha 1.10.1953, tienen derecho a indemnizaciones.

◆ La indemnización se paga mensualmente como un subsidio basado en los porcentajes de discapacidad y de estado de salud. El subsidio incluye una serie de beneficios que proporcionan tratamientos médicos y sociales, deducción en los impuestos, beneficios y descuentos.

◆ Las condiciones para recibir las indemnizaciones:

- Haber sido perseguido durante la segunda guerra mundial.
- Haber sufrido de discapacidad como consecuencia de las persecuciones de los nazis.
- Haber recibido una determinación por parte de un comité médico de un grado de discapacidad igual o mayor al 25%.
- Debido a su discapacidad no ser elegible para recibir una asignación, subsidio o indemnización por parte de las autoridades alemanas.

Indemnización de acuerdo a la ley de compensación a los discapacitados de la guerra contra los nazis

Judíos que lucharon en fuerzas aliadas o en grupos partisanos contra los nazis, tienen derecho a recibir indemnizaciones en forma de un subsidio mensual.

Ley de beneficios para los sobrevivientes del Holocausto

Esta ley otorga pagos mensuales a supervivientes de los campos de concentración, de los guetos, y a los individuos que hayan realizado trabajo forzoso e inmigrado a Israel después de la fecha 01.10.1953 y que por lo tanto no son elegibles para recibir retribución según la ley de compensación a los discapacitados perseguidos por los nazis.

Indemnizaciones por medio de la "Conferencia judía de reclamaciones"

Información de Contacto: Teléfono - 03-5194400, Fax 03-6240047, Sitio de internet - www.claimscon.co.il, Dirección - Calle Carlebach 25, Tel Aviv 6713222, Correo Postal 29254, e-mail: infodesk@claimscon.org.

Indemnización única y renta trimestral

◆ Esta indemnización se le otorga a personas que no reciben retribuciones mensuales por medio del Ministerio de Finanzas, o indemnizaciones de salud de Alemania según la Ley Federal Alemana de Indemnizaciones (BEG), o que no recibieron una

única indemnización de Alemania por haber llevado la insignia amarilla.

El derecho de recibir indemnización

◆ Toda persona que residía en uno de los países que estuvieron bajo control alemán, incluyendo: Rumania, Bélgica, Hungría, Túnez y Marruecos.

El derecho de recibir renta

◆ Toda persona que no recibió remuneraciones del Ministerio de Finanzas o indemnizaciones de salud de Alemania y que cumple con una de las siguientes condiciones:

Permaneció en un campo de concentración o de trabajo durante más de 6 meses.

Permaneció en un gueto durante más de 18 meses.

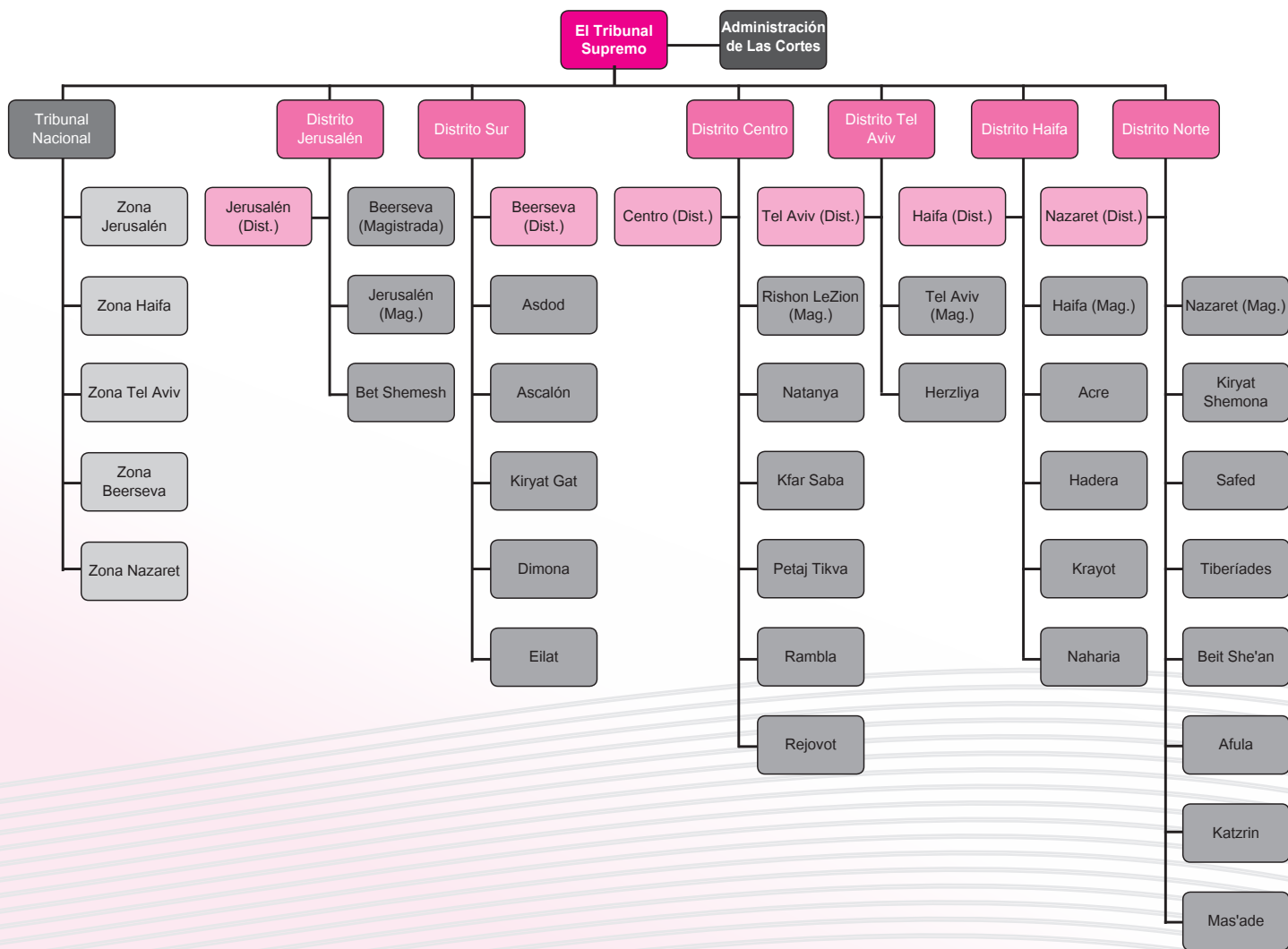
Permaneció escondido o se vio obligado a cambiar su identidad por una identidad falsa durante más de 12 meses.

El viudo o la viuda de un beneficiario a una pensión social de Alemania tiene derecho a presentar una demanda de subsidio por viudez y así y recibir el 60% de la suma recibida por el cónyuge fallecido.

La Fundación para las víctimas del Holocausto en Israel

La fundación proporciona subvenciones financieras para tratamientos dentales, aparatos auditivos, medicamentos, equipos médicos, horas de enfermería de cuidado y otros servicios a los sobrevivientes del Holocausto con necesidades económicas. Para más información: 03-6090866.

La Estructura de los Tribunales La dirección del Tribunal Supremo



Administración de las Cortes - Direcciones y Teléfonos Útiles

Centro nacional de información

077 -270 33 33

Horarios de atención del centro de información

Domingo y miércoles de 08:00 a 18:00 Lunes, martes y jueves de 08:00 a 16:00

Viernes y festivos de 08:00 a 12:30

Idiomas: Hebreo, árabe, ruso, inglés y amhárico

Distrito	Ciudad	Cortes	Dirección
Norte	Nazaret	La Corte de distrito	Kiryat Isaac Rabin, Nazaret Illit 1776602
		La Corte Magistrada	Kiryat Isaac Rabin, Nazaret Illit 1776602
		Tribunal Regional Laboral de Nazaret	Kiryat Isaac Rabin, Nazaret Illit 1776602
	Beit She'an	La Corte Magistrada	Calle Sha'ul ha-Melekh, Beit She'an 11746
	Tiberiades	La Corte Magistrada	Vía Derech HaTsiyonut 1, Tiberiades 1427501
	Afula	La Corte Magistrada	Calle Menachem Ussishkin 42, Afula 1828403
	Safed	La Corte Magistrada	Ma'ale Kena'an, dependencia policial, Safed 13230
	Katzrin	La Corte Magistrada	Calle Si'on 1, Katzrin 1290000
	Kiryat Shemona	La Corte Magistrada	Bulevar Tel Hai 97, Kiryat Shemona 1103025
Mas'ade	La Corte Magistrada	Mas'ade 12435	
Haifa	Haifa	La Corte de distrito	Calle Pal-Yam 12, Haifa 3309515
		La Corte Magistrada	Calle Pal-Yam 12, Haifa 3309515
		Tribunal Regional Laboral de Haifa	Calle Pal-Yam 12, Haifa 3309515
	Hadera	La Corte Magistrada	Hillel Yafe 7, Hadera 3820310
	Acre	La Corte Magistrada	Calle Yehoshafat 15, Acre 2450904
	Krayot	La Corte Magistrada	Vía Derech Akko (Acre) 194, Kiryat Bialik kiryon 2723211
	Naharia	La Corte Magistrada	Vía Derech HaYam (vía marítima) 1, Sokolow 5, Naharia 2242203
Jerusalén	Jerusalén	El Tribunal Supremo	,Kiryat Ben Gurion Sha'arei Mishpat 1, Jerusalén 9195001
		Tribunal Nacional Laboral	Keren HaYesod 20, Jerusalén 9214906
		La Corte de distrito	Salah e-Din (Saladino) 40 Jerusalén, 9711060
		Las cortes de familia	Calle Beit HaDfus 12, Jerusalén 9548315
		La Corte Magistrada	Calle Kheshin 6, Jerusalén 9115601

Distrito	Ciudad	Cortes	Dirección
		Tribunal Regional Laboral	Calle Beit HaDfus 20, Migdal Dona, Givat Shaul, Jerusalén 9548323
	Bet Shemesh	La Corte Magistrada	Centro comercial 6, Bet Shemesh 99000
Tel Aviv	Tel Aviv	La Corte de distrito	Calle Weizmann 1, Tel Aviv 6423901
		Las cortes de familia	Calle Weizmann 1, Tel Aviv 6423901
		La Corte Magistrada	Calle Weizmann 1, Tel Aviv 6423901
		La Corte Magistrada (de tránsito)	Calle Schocken 25, Tel Aviv
	Tribunal Regional Laboral de Tel Aviv	Calle Schocken 25, Tel Aviv 0966532	
	Herzliya	La Corte Magistrada de Herzliya	Calle Ben Gurión 31 Herzliya 4678535
Centro	Lod	La Corte del distrito central - Lod	Bulevar HaTsiyonut 3, 7127749
	Petaj Tikva	La Corte Magistrada	Calle Basel 1 y Shimshon, Petaj Tikva 4951043
		La Corte Magistrada (de tránsito)	Calle Moshe Hess 20 Petaj Tikva 4942020
	Rishon LeZion	La Corte Magistrada	Calle Israel Galili 5, Rishon LeZion 0475426
	Netanya	La Corte Magistrada	Calle Herzliya 67, Netanya 4239023
	Rejovot	La Corte Magistrada	Calle Rozanski 9, Rejovot 7645309
	Ramla	La Corte Magistrada	Bulevar Weizmann 3, Ramla 72407
	Kfar Saba	La Corte Magistrada (Departamento Civil de Tesorería, y atención al público)	Calle HaTahana 5, Kfar Saba 4453005
La Corte Magistrada		Calle Tchernichovsky 14, Kfar Saba 4427107	
Sur	Beerseba	La Corte de distrito	Calle Ha-Tikva 5, Beerseba 8489313
		La Corte Magistrada	Calle Ha-Tikva 5, Beerseba 8489313
		Tribunal Regional Laboral de Beerseba	Calle Ha-Tikva 5, Beerseba 8489313
	Eilat	La Corte Magistrada	Yotam 3, Eilat 8851002
	Asdod	La Corte Magistrada	Calle Mordei ha-Geta'ot, barrio B. Asdod 7752101
	Ascalón	La Corte Magistrada	Bulevar Ben Gurión 19, Ascalón 7828132
	Dimona	La Corte Magistrada	Plazoleta Kikar Denmark, Dimona 8607602
	Kiryat Gat	La Corte Magistrada	Calle Heshvan 12, barrio industrial Kiryat Gat 8202371

Cortes para asuntos locales

Distrito	Unidad	Teléfono
Norte	Kiryat Biálik	04-8748756/83 04-8748803
	Carmiel	04-9888611/2
	Haifa	04-8356741
Haifa	Hadera	04-6335393
	Jerusalén	02-6297971
Jerusalén	Ma'ale Adumim	02-5421363
	Kiryat Arba	02-9969526
	Bnei Brak	03-5776394
Tel Aviv	Guivatayim	03-6739423
	Herzliya	09-9557986
	Ramat Gan	03-6132633
	Tel Aviv	03-7249222
	Rejovot	08-9485374
	Kfar Saba	09-7474738 09-7474710
Distrito central	Ramat HaSharon	09-3511276
	Netanya	09-8607637
	Petaj Tikva	03-9299421
	Rishon LeZion	03-9425528 03-9425530/7
	Ariel	03-9061608
	Bat Yam	03-5556080
	Jolón	03-6511032
	Sur	Beerseba

Las cortes de menores

Distrito	Unidad	Dirección	Teléfono
Norte	Nazaret	La sala de la nueva corte, plazoleta Kiryat Isaac Rabin, Nazaret Illit 1776602	04-6087792
	Safed	Ma'ale Kena'an, dependencia policial, Safed	04-6993438
	Kiryat Shemona	Bulevar Tel Hai 97, zona industrial sur, Kiryat Shemona 1103025	04-6956131
	Tiberíades	Bulevar Menájem Beguín 1, Tiberíades 1432301	04-6713212
Distrito de Haifa	Haifa	Bulevar Pal-Yam 12, Haifa 3309515	04-8698155
	Acre	Calle Yehoshafat 15, Acre 2450904	04-9876613
	Hadera	Calle Hillel Yafe 7, Hadera 3820310	04-6327543
Jerusalén	Jerusalén	Calle Kheshin 6, Jerusalén 6515601	02-6706413
Tel Aviv	Tel Aviv	Calle Schocken 25, Tel Aviv 6653209	03-5128207
Centro	Rishon LeZion	Calle Israel Galili 5, Rishon LeZion 7542604	03-9425571
	Netanya	Calle Herzl 57, Netanya 4239023	09-8605646
	Rejovot	Calle Rozanski 9, Rejovot 7645309	08-9485338
	Ramla	Bulevar Weizmann 3, Ramla 7241507	08-9270064
	Petaj Tikva	Calle Basel 1 a., Petaj Tikva 4951034	09-9299483
Sur	Beerseba	Calle Ha-Tikva 5, Beerseba 8489313	08-6470270
	Asdod	Calle Mordei ha-Geta'ot, barrio B. Asdod 7752101	08-8514026
	Ascalón	Bulevar Ben Gurión 19, Ascalón 7828132	08-6682053
	Kiryat Gat	Calle Heshvan 12, barrio industrial Kiryat Gat 8202371	08-6670624
	Dimona	Plazoleta Kikar Denmark, Dimona 8607602	08-6543203
	Eilat	Vía Derech Yotam 3, Eilat 8851002	08-6362694

Asistencia jurídica - Ministerio de Justicia

Oficinas de asistencia jurídica	Dirección	Teléfono
Jerusalén	Ha-Soreg 1, Bet Mitzpe, Jerusalén 9414501	02-6211333
Tel Aviv	Henrietta Szold 4 Tel Aviv - Jaffa 6492404	03-6932777
Haifa	Bulevar Pal-Yam 15 a Kiryat HaMemshala Haifa 3309519	04-8633666
Distrito norte	Calle Tawfiq Ziad 3047 Central Wafa 5 ^o planta Casilla de correo 50021 Nazaret	04-6459444
Beerseba	Bulevar Zalman Shazar 33, Bet Noam Beerseba 8440803	08-6404526

Fuerzas de Defensa de Israel (Tzáhal) Teléfono

Oficial Encargada de Asuntos Públicos 03-5691000
Defensa militar 03-5691730

Defensa Pública Nacional - Ministerio de Justicia

Distritos	Dirección	Teléfono
Defensa Pública Nacional	Henrietta Szold 4 Tel Aviv - Jaffa 6492404	03-6932606/8 LishkatSanegorArtzi@justice.gov.il
Tel Aviv	Henrietta Szold 4 Tel Aviv - Jaffa 6492404	03-6932600/60
Jerusalén	Ben Yehuda 34 Jerusalén 9423001	02-5696180/1
Sur	Keren HaYesod 4 Buzón de correo 580 Beerseba 8410402	073-3801333
Haifa	Bulevar Pal-Yam 15 a. Kiryat HaMemshala, Haifa 3309519	04-8633700/1/2
Norte	HaMelacha 1 Nazaret Illit 1767301	04-6029111
Centro	Henrietta Szold 4 Tel Aviv - Jaffa 6492404	03-6932666

Direcciones y números de teléfono de las oficinas del Ministerio de Inmigración y de Absorción

Centro nacional de información telefónica: 03-9733333
Línea telefónica para casos de emergencia 1255-081-010
Sitio Web: www.klita.gov.il
Correo electrónico: info@moia.gov.il

Oficina central:

Calle Kaplan2, Kiryat Ben Gurion, edificio b.,
Jerusalén 9195016
02-6752611

Reclamos públicos:

A través del formulario de contacto
en el sitio del ministerio o
a través correo electrónico: info@moia.gov.il
02-6752765, 03-5209127
Fax 03-5209161

**Sede del Ministerio de Inmigración y de Absorción en
el Aeropuerto Internacional Ben Gurión**
03-9774111

Distrito del sur y de Jerusalén:

Calle Zalman Shazar 31, Beerseba
08-6261216, Fax 08-6230811

Regiones:

Región de Beerseba y del Neguev, Calle Zalman Shazar
31, Beerseba 1599-500-921, Fax 08-6280529

Región de Jerusalén y de Judea, calle Hillel 15
1599-500-923 Fax 02-6249398

Región de Asdod y de Ascalón, Bulevar Menájem Beguín
1, Edificio Tzimmer, Asdod
1599-500-914, Fax 08-8668030

Sedes:

Bet Shemesh 02-9939111
Ha-Shiv'a 10 Fax 02-9912540

Kiryat Gat 08-6878666
Bulevar Lachish 5 Fax 08-6878660

Netivot 08-9938673
Yosef Samelo 10 Fax 08-9943307

Eilat 08-6341621
Bulevar HaTmarim 3, Centro urbano, Kiryat HaMemshala
Fax 08-6372367

Arad 08-6341527
Calle Hen 34, Fax 08-9396201

Ascalón 1599-500-915
Katzenelson 9 Fax 08-6790770

Dimona 08-6563888
Calle Ha-Tse'ela 8 Fax 08-6563880

Sederot 08-6897033
Travesía Simtat HaPlada 8, Complejo de Viviendas Centro Peretz
Fax 08-6610614

Ofakim 08-9961284
Calle Herzl 37 Fax 08-9962743

Distrito de Tel Aviv y del Centro del país:

Calle Ester ha-Malka 6 03-5209112
Tel Aviv Fax 03-5209121

Regiones:

Región Tel Aviv 1599-500-901
Ester ha-Malka 6 Fax 03-5209173

Región Rishon LeZion y Jolón, calle Israel Galili, Rishon LeZion 3 1599-500-910 Fax 03-9525893

Región Netanya y Llanura de Sharon, calle Baretet 3, Netanya 1599-500-905 Fax 09-8629435

Región de Petaj Tikva y Shfela, calle Hahistadrut 26 1599-500-907 Fax 03-9312606

Sedes:

Rejovot 08-9378000
Calle Binyamin 12 Fax 08-9390256

HaSharon 1599-500-906
Calle HaTa'as 23 Kfar Saba, Fax 09-7663515

Ramla 1599-500-912
Calle Herzl 91, Kiryat HaMemshala Fax 08-9208019

Jolón 1599-500-908
Calle Eilat 36 Fax 03-5056997

Distrito de Haifa y del Norte: 04-8631111
Bulevar Pal-Yam 15, edificio a., Haifa Fax 04-8622589

Regiones:

Región de Haifa y Krayot 1599-500-922
Bulevar Pal-Yam 15, edificio b. Haifa Fax 04-8632336

Región de la Alta Galilea 1599-500-920
edificio «Big», zona industrial, Carmiel Fax 04-9580875

Región Nazaret Illit 1599-500-903
Calle HaMelacha 52, edificio «Lev Asakim» Fax 04-6564019

Región Hadera 1599-500-904
Calle Hillel Yafe 13 Fax 04-6108417

Sedes:

HaKrayot 1599-500-902
Calle Ha-Meyasdim 7, Kiryat Biálik Fax 04-8742957

Tiberíades 04-6720399
Calle HaShomer 47, Centro de absorción, edificio 2 Fax 04-6717061

Migdal HaEmek 04-6540331
Calle Nitzanim 39, centro comercial, 2º planta Fax 04-6040376

Naharia 04-9950400
Vía Derech Haatzmaut 9 Fax 04-9950404

Afula 04-6098300/1
Calle Yehoshua Hankin 34 Fax 04-6098305

Kiryat Shemona 04-6818400
Bulevar Tel Hai 104, Plazoleta Kikar Tzáhal Fax 04-6818405

Safed 04-6920218
Centro comercial Sharei Hayir, edificio Club Market, 2º planta Fax 04-6820571

Ma'alot 04-9078301
Bulevar Jerusalén 21, centro comercial Rakafot Fax 04-8202996

Acre 04-9910725
Calle Shalom HaGalil 1, centro comercial Acre Fax 04-9916833

Sitios del Ministerio de Inmigración y de Absorción:

El sitio del ministerio (facilitado en 5 idiomas) www.klita.gov.il

El sitio para el fortalecimiento del idioma hebreo (facilitado en 6 idiomas) <http://hebrew.moia.gov.il>

El sitio para la iniciativa, la información y la consultoría empresarial (facilitado en 5 idiomas) www.2binisrael.org.il

El sitio de administración para estudiantes inmigrantes (facilitado en 5 idiomas) www.studentsolim.gov.il



מדינת ישראל
Estado de Israel

בית המשפט העליון
The Supreme Court Of Israel

משרד העלייה והקליטה
The Ministry of Aliyah and Immigrant Absorption

הופק על ידי:

משרד העלייה והקליטה	בית המשפט העליון
אגף מידע ופרסום	מוזאון מורשת בתי המשפט
רח' הלל 15, ירושלים 9458115	רח' שערי משפט 1 קריית בן-גוריון, ירושלים 9195001
מרכז מידע טלפוני 03-9733333	e-mail: pniot@supreme.court.gov.il
e-mail: info@moia.gov.il	www.court.gov.il
www.klita.gov.il	

מספר קטלוגי: 0521716010

הודפס על ידי המדפיס הממשלתי

© כל הזכויות שמורות לבית המשפט העליון ולמשרד העלייה והקליטה
ירושלים, תשע"ו 2016

Elaborado por:

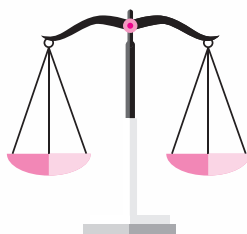
El Ministerio de Inmigración y de Absorción
Departamento de información y publicaciones
Calle Hillel 15,
Jerusalén 9458115
e-mail: info@moia.gov.il
www.klita.gov.il

El Tribunal Supremo
El Museo del patrimonio de Las Cortes
Calle Sha'arei Mishpat 1 Kiryat Ben Gurion,
Jerusalén 9195001
e-mail:pniot@supreme.court.gov.il
www.court.gov.il

Número de catálogo : 0521716010

Impreso por el impresor gubernamental

© Todos los derechos reservados al Tribunal Supremo
y al Ministerio de Inmigración y de Absorción
Jerusalén 2016



El Poder Judicial

Información para nuevos inmigrantes (Olim Jadashim)